

|   |       |
|---|-------|
| GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO<br>E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR |       |
| MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE                           |       |
| ENTRÓ<br>05 DIC 2016<br>112-30                            | SALIÓ |



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 312 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 DIC 2016

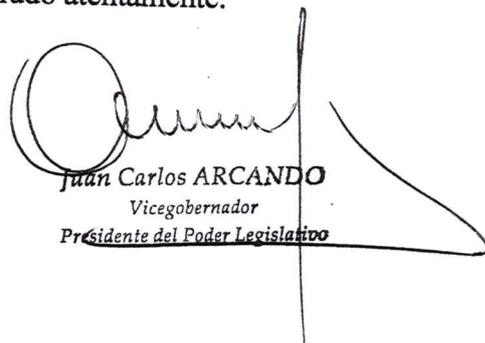
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar las notas que a continuación se detallan:

- Registro N° 2781, de fecha 21/11/16, presentada por la Sra. Pabla Deonilda MAGALLANES.
- Registro N° 2825, de fecha 24/11/16, presentada por la Sra. Giovanna FLORES.
- Registro N° 2854, de fecha 25/11/16, presentada por el Sr. Juan IRAOLA.
- Registro N° 2855, de fecha 25/10/16, presentada por el Sr. Juan IRAOLA.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Leonardo GORBACZ  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*